

## Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico

### ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0000

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0049

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **trece (13)** días del mes de **Septiembre** del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **SERVICIO DE COFFE BREAK Y ALMUERZO PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	PEDRO ANTONIO TINEO NUÑEZ / DISTRIBUIDORA ATLANTIC	No Cotizó
2	SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL	No Cotizó
3	MEDIOS CARA O CRUZ, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	JESSY DAYANA SANTOS GÓMEZ	622,391.00
2	ELILOLEA FOOD SERVICES, SRL	235,616.50

### CONSIDERANDO:

Que al analizar las ofertas presentadas por los oferentes / proponentes: **JESSY DAYANA SANTOS GÓMEZ, ELILOLEA FOOD SERVICES, S.R.L.**, Se pudo determinar que ambas empresas no participaron en el Lote número tres (3), lo cual el **LOTE NÚMERO TRES (3)** queda desierto por falta de ofertas.

### LOTE DESIERTO

Lote	Descripción	Unidad	Cantidad
3			
5	Adquisición de <b>Coffee Break</b> Región Sur (Azua) Lote 3	Unidad	175
6	Adquisición de <b>Almuerzo</b> Región Sur (Azua) Lote 3	Unidad	175

Que al analizar las oferta presentadas por los oferente / proponente: **JESSY DAYANA SANTOS GÓMEZ, ELILOLEA FOOD SERVICES, S.R.L.**, se pudo determinar que presentaron todos los documentos solicitados en los términos de referencias elaborados para este proceso, incluyendo las muestras, por lo cual **CUMPLIERON** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual quedan **CALIFICADAS**.bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS LOTE 4**

No	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	JESSY DAYANA SANTOS GÓMEZ	ELILOLEA FOOD SERVICES, SRL
				PRECIO UNITARIO+ITBS	
1	Adquisición de Coffee Break Santo Domingo (Sede) Lote 4	Unidad	245	554.60	961.70

**VISTA:** La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

**VISTO:** Las Especificaciones Técnica.

**VISTO:** El informe de homologación de muestras.

**VISTO:** la Evaluación de Precios.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los lotes adjudicado a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y la Evaluación de Precios.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa, **JESSY DAYANA SANTOS GÓMEZ., RNC 001-1392802-2**, los Lotes indicados a continuación:

Lote	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Adquisición de <b>Coffee Break</b> Región Norte (Santiago) Lote 1	Unidad	350
2	Adquisición de <b>Almuerzo</b> Región Norte (Santiago) Lote 1	Unidad	350



Lote	Descripción	Unidad	Cantidad
2			
3	Adquisición de <b>Coffee Break</b> Región Este (San Pedro de Macorís) Lote 2	Unidad	315
4	Adquisición de <b>Almuerzo</b> Región Este (San Pedro de Macorís) Lote 2	Unidad	315

Lote	Descripción	Unidad	Cantidad
4			
7	Adquisición de <b>Coffee Break</b> Santo Domingo (Sede) Lote 4	Unidad	245

Por un monto de **RDS 622,391.00** (Seiscientos veintidós cientos noventa y un pesos con 00/100) En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.



Licda. Georgina Victoriano  
Moreno de Furniel  
Directora Adm. Y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iñiguez  
González,  
Enc. Depto de Compras y  
Contrataciones

